Pauna, 04 de noviembre de 2026

Cuenta de cobro N°001

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAUNA
NIT: 891.801.368-5

DEBE A:
ANGELA YAMILE NOGUERA TORRES
C.C. 40.047.476 de Tunja

TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000,00) MONEDA CORRIENTE

Por concepto de primer pago del Contrato CPS N°126 del 28 de septiembre de 2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESOR, ACOMPAÑAR Y SUSTANCIAR ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PROCESOS DE GESTIÓN DE RENTA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE PAUNA." en el periodo establecido para dichas actividades realizadas, del veintinueve (29) de septiembre al veintiocho (28) de octubre del 2026.

Cordialmente,

ANGELA YAMILE NOGUERA TORRES
C.C 40.047,476 de Tunja
Direcdion: Cra 10 No 21 – 15 of 902 Tunja
Correo electrónico: angelanogueratorres@gmail.com
Telefono: 310 2566487

Se autoriza a la Secretaría de Hacienda a realizar el pago a la cuenta de ahorros de la plataforma Nequi número 3102566487